## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CIVIL - FAMILIA

## MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, CINCO (5) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día seis (6) de junio de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que ha de dictarse para resolver la consulta de las sanciones impuestas mediante proveído adiado dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023), proferido por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro del Incidente de Desacato promovido por ANA MERCEDES PARDO AVENDAÑO, quien funge como agente oficioso de ELVIA ROSA AVENDAÑO DE PARDO, contra NUEVA EPS. Rad. 47001316000120230011901.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro del Incidente de Desacato promovido por ANA MERCEDES PARDO AVENDAÑO, quien funge como agente oficioso AVENDAÑO ELVIA ROSA  $\mathsf{DE}$ PARDO, 47001316000120230011901, que se ha señalado el día seis (6) de junio de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que ha de dictarse para resolver la consulta de las sanciones impuestas mediante proveído adiado dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023), proferido por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA.

SANTA MARTA, CINCO (5) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO

Magistrada